



ILUSTRE AYUNTAMIENTO  
DE  
**SANTA ÚRSULA**  
TENERIFE  
REL 01380393  
CIF P3803900D

## **Bases del Slam de Poesía SUMA Festival**

La Concejalía de Cultura y Juventud del Ilustre Ayuntamiento de Santa Úrsula, convoca el concurso “**Slam de Poesía SUMA Festival**”. Se trata de una competición poética donde el autor o la autora recitan en directo y el público actúa como jurado. Cada participante dispone de tres minutos para interpretar su poema.

### **Requisitos para participar**

1. Podrán participar todas las personas interesadas residentes y no residentes en el municipio, mayores de 14 años.
2. Cada autor podrá presentar únicamente una obra de temática libre. En la modalidad objeto de la convocatoria.
3. Los trabajos presentados deben ser originales e inéditos, no premiados en otros certámenes y escritos en lengua castellana. No se permite el uso de ningún disfraz u objeto más allá del propio texto escrito como apoyo. Sólo puede usarse la voz y el cuerpo. Puede haber partes del texto que sean cantadas, pero el texto debe ser predominantemente hablado. Serán descalificados todas aquellas personas que falten al honor personal de cualquier colectivo, orientación sexual o ideológica y creencias religiosas.
4. Los trabajos que opten al premio deberán ser recitados por cada autor en el acto que se celebrará el 8 de septiembre de 2018, en la hora que se estipule, en La Casona de San Luis. En caso de pasar a la final, se realizará la exposición de otro poema, en la hora que se estipule, el 15 de septiembre de 2018.

5. Envía un e-mail a [juventud@aytosantaursula.com](mailto:juventud@aytosantaursula.com) indicando tu interés en participar. El periodo para inscribirse en esta primera edición de Slam de Poesía SUMA comienza desde el momento en el que se publiquen estas bases. No es necesario que envíes poemas, ni biografía, ni currículum de ningún tipo. El cupo de participación se establece en 12 personas, por ello, el orden de ingreso de los correos será el orden de la lista de los participantes. Todos los correos enviados recibirán una respuesta en la que se les informará de si han entrado en la lista de participantes provisional o en la de espera, correo al que deberán responder según se les informará en el mismo, confirmando su intención de asistir. Posteriormente se informará a los participantes y a todos los que hayan confirmado su asistencia sobre la composición de las listas definitivas. Las listas definitivas se colgarán en la web del festival el 6 de setiembre de 2018. El Slam de Poesía SUMA se celebrará en la Casona de San Luis, el día 8 de setiembre, la primera fase, y el día 15 de setiembre, la final.
6. El concurso tiene una única categoría, pudiendo participar cualquier persona a partir de los 14 años.
7. **El plazo de admisión de solicitudes se abre con la publicación de la presente convocatoria en el tablón de anuncios del Ilustre Ayuntamiento de Santa Úrsula, y concluirá el 5 de setiembre de 2018.**
8. El jurado estará constituido por el propio público asistente, siendo esto característico del propio formato de este evento. El método a utilizar para la puntuación consiste en:
  - **Para la ronda clasificatoria** se repartirán 5 pizarras al azar entre el público asistente. Al finalizar su actuación cada poeta recibirá las puntuaciones, que deben estar comprendidas entre 0 y 10, sin decimales. Se eliminarán las pizarras con la puntuación más alta y más baja y se sumarán las tres pizarras restantes. Los tres poetas con mayor puntuación pasarán a la final. En caso de empate durante la ronda clasificatoria se realizará la suma de las 5 pizarras entre los empatados. **En caso de superar los 3 minutos** (más 10 segundos de cortesía) en la primera ronda se aplicarían las siguientes penalizaciones sobre la puntuación obtenida (una vez ha sido contabilizada).
    - Si se superan los 03:10 minutos se restará 1.
    - Si se superan los 03:20 minutos se restarán 2.



ILUSTRE AYUNTAMIENTO  
DE  
**SANTA ÚRSULA**  
**TENERIFE**  
REL 01380393  
CIF P3803900D

- Si se superan los 03:30 minutos se restarán 3.
  - Si se superan los 03:40 el/la poeta quedará eliminado de la competición
- **Para la final**, los/las poetas deberán recitar otro poema cumpliendo las mismas normas que en la primera fase. El orden de participación será según su puntuación en la primera ronda, de tal manera que quien haya obtenido una menor puntuación recitará primero. En caso de empate se seguirá el mismo orden que en la primera ronda determinó el sorteo. Al finalizar los tres poemas, cada poeta saldrá otra vez al escenario para recibir los aplausos del público en el mismo orden que han recitado en la final. Una vez escuchadas las ovaciones, la presentadora decidirá quién ha recibido más aplausos, juzgando su intensidad y duración, y proclamándose vencedor/a de esa edición. El vencedor tendrá el privilegio exclusivo de participar, si lo desea, en la siguiente edición sin necesidad de inscribirse. En caso de que alguno de los/las poetas haya rebasado los 3 minutos y 10 segundos en la final, tendrá que contentarse con los aplausos, ya que quedará descalificado para el triunfo. En este caso es posible que el premio quede desierto, quedando todos los/las poetas finalistas con ese título en esa edición.
- 9.** El fallo del jurado popular será inapelable y se dará a conocer el día 15 de septiembre de 2018, a las 17:00 horas, en La Casona de San Luis, donde el público asistente será responsable de la elección del ganador.
- 10.** El jurado popular valorará la persona ganadora, otorgando **un único premio** de 200€ (Impuestos incluidos).
- 11.** Todo participante que opte al concurso, deberá recitar su trabajo el día del acto, o de lo contrario quedaría descalificado. El orden de salida se realizará mediante el sistema de “mano inocente”, una vez sorteado el/la primer/a poeta que ha de salir al escenario, cada poeta extraerá al azar de un recipiente el nombre del siguiente poeta.

**12.** Los participantes que no cumplan con alguno de los requisitos expuestos en estas bases no entrarán en concurso. A su vez la organización se reserva el derecho de dejar desierto el premio si ningún participante reuniese las condiciones exigidas o estimase la escasa calidad de las mismas.

La Concejalía de Cultura y Bibliotecas del Ayuntamiento de Santa Úrsula se reserva el derecho a modificar (fechas, horas y lugar), si por cuestiones ajenas se produjera una suspensión puntual o general del evento o debido a causas meteorológicas adversas.

**13.** El hecho de presentar la solicitud de participación en este Concurso significa la total aceptación en todos sus términos de las presentes bases.

Los participantes aceptan poder ser grabados y fotografiados para que el ayuntamiento pueda hacer uso de las imágenes en redes sociales, página web, notas de prensa o cualquier otro medio que se considere oportuno.

### **Algunas consideraciones**

La organización podrá grabar todo el Slam en soporte video y luego colgar en Youtube la actuación del ganador. A su vez se colgarán fotografías de las actuaciones del resto de participantes en las redes sociales del festival y del Ayuntamiento de Santa Úrsula.

En el Slam de Poesía SUMA y en el resto del mundo, tiene un formato de concurso, pero es necesario que los participantes (slamers y audiencia) sean conscientes de que el juicio del público puede no coincidir con el propio de cada uno.

Aunque las bases del Slam de Poesía SUMA son similares en todo el mundo, pueden existir diferencias en los detalles entre Slams de diferentes lugares. Por ello, te recomendamos que antes de participar te informes de la dinámica y sus normas.